

cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8423

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peñaléz.

Vocales: Don Juan Ayala Montoro, don Antonio Civit Breu, don José Antonio Valles Abarca y don Bernardo García Olmedo, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Sevilla, Santander y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales suplentes: Don Maximino Rodríguez Vidal, don Roberto Moreno Díaz, don Francisco Rubio Royo y don Juan Andrés de Agapito Serrano, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de La Laguna, el segundo y tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Curpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8424

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Acuicultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Acuicultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Ignacio Claver Farias: 4,4 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8425

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Lucrecio Pérez Blanco: 5,00 puntos.

Doña Marina Gálvez Acero: 4,00 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8426

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plaza de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aceptar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Viedma Martínez: 4,7 puntos.

Don José Antonio González Taboada: 4,6 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8427

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química orgánica aplicada» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química orgánica aplicada» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Ana María Eirin Pena: 4,10 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8428

ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.

Vocales: Don Luis Sánchez Grangel, don José María López Piñero, don Felipe Alberto Cid Rafael y don Juan Bautista Riera Palmero, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia y Autónoma de Barcelona y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Laporte Salas.

Vocales suplentes: Don Luis García Ballester, don Ramón Domínguez Sánchez, don Miguel Armijo Moreno y don Francisco José Carapeto Márquez de Prado, Catedráticos de las Universidades de Granada, Santiago, Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8429

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para la provisión de la cátedra del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. N. I.

Admitidos

D. Enrique Porto Rey	35.380.720
D. Juan Jesús Trapero Ballester	587.755
D. Miguel Durán-Loriga Rodríguez	12.539
D. José Luis Zubieta Irún	13.668.744
D. José María de Ureña Francés	17.836.550
D. Francisco Javier Valero Calvete	17.092.313
D. Enrique Calderón Balanzategui	50.014.057
D. Fernando de Terán Troyano	141.874
D. José Luis Martínez Pombo	2.152.737

Excluidos

Don José Fariña Tojo (D. N. I. 2.061.060). Por no firmar la instancia de solicitud.

Don José Martín-Crespo Díaz. Falta compulsar la fotocopia de la práctica docente y falta el número del documento nacional de identidad.

Don José Manuel Herrero Marzal (D. N. I. 4.028). Por no aportar el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don Jesús Jaraiz Cendán (D. N. I. 1.262.468). En igual circunstancias que el anterior.

Don Emilio Izquierdo Sánchez-Prados (D. N. I. 159.393). En igual circunstancia que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8430

RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 41 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en turno restringido, en la plantilla de dicho Organismo autónomo.

De conformidad con la norma 5.2 de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 26 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 41 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en turno restringido, en la plantilla de dicho Organismo autónomo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don José Alcina Franch, Vicerrector de esta Universidad, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Huarte Mortón, Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Gallego Andreu, Catedrático numerario de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Grande Prieto, Jefe de la Sección de Plantillas Orgánicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Vicenta Cortés Alonso, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios e Inspectora general de Archivos, en representación del Ministerio de Cultura.

Secretario: Doña Isabel Tártalo Vara, Jefe de la Sección de Personal no docente de Régimen Administrativo de esta Universidad.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Lozano Iruete, Secretario general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales:

Don Antonio Moíño Munitiz, Secretario de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Simón Díaz, Catedrático numerario de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco Pla Boada, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Concepción Lois Cabello, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, en representación del Ministerio de Cultura.

Secretario: Doña María Teresa Aramburu Villar, Jefe de Negociado de Personal de Administración de la Sección de Personal no docente de Régimen Administrativo de esta Universidad.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Rector, Ángel Vian Ortuño.